



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de comunicación **44727 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas, por el cual se solicita disponga informar las acciones desplegada para dar cumplimiento al decreto 2785/2005 por el que se procedió a declarar como Patrimonio Histórico Provincial a la Banda de la Policía Provincial, durante el período 2005-2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a los efectos de informar, conforme al Reglamento de la Banda Sinfónica de la Policía de la Provincia, la cantidad de agentes incorporados a la banda, los eventos oficiales y lugares en los que intervino durante el período 2005-2020.

**Sala de la Comisión en Zoom, 10 de noviembre de 2021.**

**FIRMANTES: OLIVERA – BALAGUÉ – MAHMUD – SOLA.**